

Guayaquil, Mayo 31 de 2001

Señores  
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE MILICORP S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el artículo 305 numeral cuarto de la Ley de Compañías pongo a su consideración y estudio el informe de las actividades y gestiones de mi administración en la Compañía, **MILICORP S.A** correspondiente al período fiscal de 2000, el mismo que incluye aspectos relevantes de carácter económico financieros, además los Estados Financieros y sus anexos.

#### OPERACIONES

Como es de vuestro conocimiento, en el presente ejercicio la compañía ha efectuado la recaudación parcial de aquella cartera pendiente de las ventas de las suites y palcos del Estadio de Barcelona en los años anteriores, las localidades de palcos se han vendido en una cantidad mínima ya que la situación económica de recesión que vive nuestro país no permite este tipo de inversión por el público.

Los ingresos registrados se generan básicamente por los intereses que se generan de la cartera y el diferencial cambiario, la relación con los gastos administrativos determinan un déficit de 55,042.54. Dólares Americanos.

El patrimonio de la compañía al 31 de Diciembre de 2000 asciende a 9,450.51 Dólares Americanos, después de absorber la pérdida del presente ejercicio, el patrimonio está representado básicamente por la Reexpresión Monetaria y la Reserva por Revalorización del Patrimonio.

Sugiero a los señores Accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos los mismos que han sido aprobados por el señor comisario tal como se indica en su informe.

Atentamente,

  
**ING. ALFREDO GREGOR DELGADO**  
PRESIDENTE

06 JUN. 2001

